



ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAMAPA).

En Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas, del día 10 de junio del año 2021, reunidos en las instalaciones del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), ubicada en Av. Santiago número 155, colonia centro, acuden los siguientes: Lic. Antonio Covarrubias Mejía, C. Jesús Alejandro Flores Bernardo y la C. Karen Nathali Cortes Rojas, previa notificación que hizo el Presidente de este Comité, con el propósito de celebrar con las formalidades de ley esta **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia** en cumplimiento al Artículo 28 Fracción III del párrafo primero de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que el Presidente de este Comité procede presidir esta sesión. Dándoles la bienvenida a los integrantes del Comité agradeciendo su presencia para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Se informa sobre el oficio N° DJ/UT 048/2021 recibido por el ITEI.
- 3.- Análisis, discusión y aprobación de la sustitución del integrante de este Comité.
- 4.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO: Se da lectura de los puntos a tratar del orden del día, habiendo 3 consejeros presentes se aprueba por unanimidad este punto.

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx

Karen Cortes



SEGUNDO PUNTO: Se informa sobre el oficio N° DJ/UT 048/2021 recibido por el ITEI, en el cual se advierte que, la participación del Jefe de Área Comercial en el Comité de Transparencia, en una primera instancia, no resulta apegada a la normatividad en la materia, ya que el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, señala en la fracción III del párrafo primero, que el integrante del Comité deberá ser el titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.

Karen Cortés

TERCER PUNTO: Enseguida se realiza el análisis y discusión para realizar la sustitución del titular del órgano de control interno del comité de Transparencia. Del cual se toma la decisión por motivo de que en este Organismo Público Descentralizado denominado SAMAPA **no contamos aún con un órgano de control interno**, ni con un titular de área jurídica, por lo tanto, se nombra a la C. Alejandra Guadalupe Cortes Rojas quién actualmente es la **Titular del Área Administrativa como integrante de este comité**. Iniciando con este compromiso a partir del día 10 de junio del presente año, donde menciona el presidente del Comité que se de vista al ITEI para que tengan el conocimiento y se siga el procedimiento correspondiente.

A continuación, el presidente del Comité pasa a votación este Punto preguntando a los presentes levantar la mano en señal de aprobación, y este se aprueba por unanimidad levantando su mano.

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx



SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



CUARTO PUNTO. - Sin más asuntos que tratar, el presidente de este Comité el Lic. Antonio Covarrubias Mejía declara por concluida esta sesión siendo las 09:26 a.m. Nueve horas con veintiséis minutos. Levantando para constancia esta acta que firman quienes en ella intervinieron.



LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA.

Director General del SAMAPA y Presidente del Comité de Transparencia.



C. KAREN NATHALI CORTES ROJAS.

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario.



C. JESUS ALEJANDRO FLORES BERNARDO.

Jefe de Área Comercial e Integrante del Comité de Transparencia.

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx